

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J -01676/2017 Matrícula: 8353CRC Titular: OTILIO ARNALDO IRRIBARREN LEON Nif/Cif: X8743741S Domicilio: C/ BIOSCA, Nº 15 PO 2 D Co Postal: 28033 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MADRID HASTA SALAR DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 700 KGS. 20.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. PESADO EN BASCULA JUNTA ANDALUCIA MARCA HAENNI MODELO WL-103/10T NUM 4698 Y 4699 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02336/2017 Matrícula: 7001GBR Titular: TRANSPORTES CALERO RUBIO SL Nif/Cif: B02285294 Domicilio: CALLE SOL, 27 Co Postal: 02630 Municipio: RODA (LA) Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARTOS HASTA RIBA-ROJA DE TURIA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 41580 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1580 KGS. 3.95% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02406/2017 Matrícula: 9694GGC Titular: NEUMA CENTER, S.L. Nif/Cif: B02543205 Domicilio: SENDA MOLINA , 21 Co Postal: 02600 Municipio: VILLARROBLEDO Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 265 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAILEN HASTA VILLARROBLEDO DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 560 KGS. 16.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: J -02460/2017 Matrícula: 9673BXX Titular: DACHSER SPAIN, S.A. Nif/Cif: A08496457 Domicilio: C/ ROSA BUTLET Y MENDIETA - PARCELA 21-2 Co Postal: 23009 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2017 Vía: N322 Punto kilométrico: 144,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAEN HASTA RUS DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM,

EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8.57% AFJUNTO TIKET DE PESAJE Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02502/2017 Matrícula: 3393DYL Titular: TRANSPORTES FRIGORIFICOS MOTRILEÑOS SLU Nif/Cif: B18962324 Domicilio: CALLE NARDO, 13 Co Postal: 18730 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2017 Vía: A-4 Punto kilométrico: 291,794 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA MANZANARES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA DOS INACTIVIDADES DE FECHA 28-09-2017 HASTA 04-10-2017 Y 04-10-2017 HASTA 13-10-2017 .-NO PRESENTA DISCO, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI DOCUMENTOS IMPRESOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -02503/2017 Matrícula: 1621HJM Titular: TRANSPORTES INTEGRADOS YI SL Nif/Cif: B85313377 Domicilio: CALLE DESCUBRIMIENTOS, 2 2 5 Co Postal: 28850 Municipio: TORREJON DE ARDOZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO LAPICE HASTA GUARROMAN LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 14:32 HORAS DE FECHA 18/10/2017 Y LAS 14:32 HORAS DE FECHA 19/10/2017 DESCANSO REALIZADO 08:01 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:31 HORAS DE FECHA 19/10/2017 Y LAS 14:32 HORAS DE FECHA 19/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. ADJUNTO DOC IMPRESO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02504/2017 Matrícula: 1621HJM Titular: TRANSPORTES INTEGRADOS YI SL Nif/Cif: B85313377 Domicilio: CALLE\ DESCUBRIMIENTOS, 2 2 5 Co Postal: 28850 Municipio: TORREJON DE ARDOZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Octubre de 2017 Vía: A4 Punto kilométrico: 285 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO LAPICE HASTA GUARROMAN CARECIENDO DE PLACA DE MONTAJE, O COMO ALTERNATIVA, EN CASO DE VEHÍCULOS HOMOLOGADOS SEGÚN DIRECTIVA 92/24/CEE, CUYO LIMITADOR HAYA SIDO INSTALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL VEHÍCULO, BIEN CERTIFICADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL CON ANTERIORIDAD AL 24/12/2005, BIEN SU MENCIÓN EN LA PROPIA TARJETA ITV, O BIEN UN ADHESIVO O UNA PLACA MENCIONANDO LA VELOCIDAD FIJADA, INSTALADA POR EL MISMO FABRICANTE. CARECE IGUALMENTE DEL INDICATIVO DE VELOCIDAD A LA QUE ENTRA EN FUNCIONAMIENTO EL LIMITADOR Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 15.1 RD1417/05 Sancion: 2001

Expediente: J -02514/2017 Matrícula: 6012BTX Titular: REPARACIONES SAMPEDRO SL Nif/ Cif: B23592959 Domicilio: RISCOS, Nº 19 Co Postal: 23700 Municipio: LINARES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA ALCAUDETE DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3000 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 50.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: J -02532/2017 Matrícula: 0920JFH Titular: SANTIPONCEÑA DE BAÑERAS, S.L. Nif/ Cif: B91943597 Domicilio: CALLE COIMBRA, Nº 30 1ºB Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2017 Vía: N-322 Punto kilométrico: 143,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTIPONCE HASTA MURCIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:48 HORAS, ENTRE LAS 05:10 HORAS

DE FECHA 20/10/2017 Y LAS 19:16 HORAS DE FECHA 20/10/2017. EXCESO 00:48 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. - TRANSPORTA ARROZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02579/2017 Matrícula: 7014GDH Titular: LOGISTICA ANTONIO Y JAIME, S.L.U. Nif/Cif: B19564178 Domicilio: PLAZA MAYOR, 2 4-D Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2017 Vía: A-44 Punto kilométrico: 74 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE FUENLABRADA HASTA ALMUÑECAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT, NO LE FIGURA CAP EN ALTA. EFECTUADA DESCARGA Y ANALISIS DE LA TARJETA DE CONDUCTOR LE FIGURAN REGISTROS DE CONDUCCION EN LOS ULTIMOS 28 DIAS. EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABERLO OBTENIDO LA PASADA SEMANA EL CAP, NO ACREDITANDOLO. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 19 de febrero de 2018.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.